

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 1 de 1		

## CERTIFICACIÓN

El suscrito secretario de la oficina de Planeación y Política Sectorial, en calidad de supervisor designado del Contrato Interadministrativo No. 110.10.01.0080 del 21 de Julio de 2020, que tiene por objeto "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE CORTE DE CESPED Y PODA DE ARBOLES EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS, DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS - DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL – CASANARE", certifica que el contratista EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, GAS Y ASEO S.A E.S.P, con NIT No. 900.225.245-9 representada legalmente por JORGE IGNACIO FRANCO AMEZQUITA identificado con cédula de ciudadanía N° 9.432.254 expedida en Yopal (Casanare), cumplió a cabalidad con las obligaciones de seguridad social y parafiscal el periodo de Septiembre y octubre de 2020, de acuerdo a las planillas que se relacionan a continuación:

Planilla No. 8609285752

Planilla No. 19004137

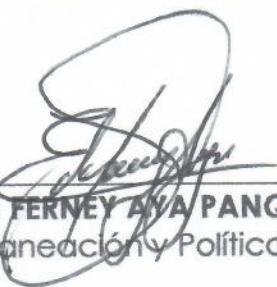
Planilla No. 8610300516

Planilla No. 8610707848

Planilla No. 8610707854

La anterior certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Hato Corozal, a los veintidós (22) días, del mes de Diciembre de 2020.

  
**EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA**  
 Secretario Planeación y Política Sectorial.